CONTRATO N° 19/2021

Entre la Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PRESERGEN SERVICIOS GENERALES**, de **Cecilio Benítez Narváez**, domiciliada en **Tabacalera - Conavi 9049 Frente a Despensa San Cayetano, Barrio Santa Teresa, Casa Nº 20**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Cecilio Benítez Narváez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.056.732**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"Construcción de Obras en Institución Educativa del Distrito de Hernandarias"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"Construcción de Obras en Institución Educativa del Distrito de Hernandarias"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 396597**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, según **Resolución I.M. N° 715/2021**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1.455/2021**, refrendada a través de la **Resolución J.M. Nº 109/2021**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE Nº 1						
OBRA: Construcción de Tinglado en la Escuela Básica N° 5.911 Santo Domingo de Guzmán						
Ítem	Código Catál.	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad	P. Unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	404	4.000	1.616.000
1.2		Cartel de Obra de chapa N° 24 impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metalica	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.3		Excavacion para zapata de 1,40 x 1,40	Metros cúbicos	38,4	55.000	2.112.000
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		
2.1		Zapata de Hº Aº (1,40x1,40x0,25)	Metros cúbicos	9,5	1.700.000	16.150.000
2.2		Tronco de pilar de Hº Aº 25x50	Metros cúbicos	2,5	1.700.000	4.250.000
2.3		Pista de Hº Aº espesor 10cm	Metros cuadrados	404	94.000	37.976.000
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		
3.1		Techo de chapa galvanizada ondulada Nº28 sobre estructura metalica perfil U y angulo pintadas con antióxido Pend. 20%	Metros cuadrados	518	150.000	77.700.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

PRESERGEN
de Cecilio Benítez Narvaez
Tel(0631) 21783-(0983) 640 128
Hernandarias-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 19/2021

4	72131601-015	Pilar	Unidad	1		
4.1		Pilar metálico desde 1mt estructurado con perfil U de 6"	Metro lineal	71	130.000	9.230.000
4.2		Cabriada metalica con tensor	Costo por Mil	90	141.600	12.744.000
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
5.1		Acometida según reglamento ANDE	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
5.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	1	3.450.000	3.450.000
5.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8	1.035.000	8.280.000
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
6.1		Canaleta	Metro lineal	50	68.000	3.400.000
6.2		Bajadas de caño P.V.C. 100	Metro lineal	60	50.000	3.000.000
6.3		Registro ambos lados 40x40x40	Unidad	12	85.000	1.020.000
7	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
7.1		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball - escenario	Metros cuadrados	400	19.000	7.600.000
7.2		Pintura de Canaleta	Metro lineal	50	16.000	800.000
7.3		Pintura de Cabreada	Metro lineal	90	24.000	2.160.000
7.4		Pintura de Escenario	Metro lineal	36	35.000	1.260.000
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		
8.1		Trabajos de limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total Gs. (LOTE N° 1) (Guaraníes Ciento Noventa y seis Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil)						**196.848.000**

LOTE N° 2						
OBRA: Construcción de Tinglado y Recapado de Pista, en la Escuela Básica N° 6.198 San Ignacio						
Ítem	**Código Catál.**	**Descripción del Bien**	**Unidad Medida**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**Precio total**
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	425	4.000	1.700.000
1.2		Cartel de Obra de chapa N° 24 impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metálica	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.3		Excavación para zapata de 1,40 x 1,40	Metros cúbicos	38,4	55.000	2.112.000
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
2.1		Zapata de H°A° (1,40x1,40x0,25)	Metros cúbicos	9,5	1.700.000	16.150.000
2.2		Tronco de pilar de H°A° 25x50	Metros cúbicos	2,5	1.700.000	4.250.000
2.3		Recapado de pista	Metros cuadrados	428	40.000	17.120.000
2.4		Pilar de H° A° h: 2,20	Metros cúbicos	2	1.500.000	3.000.000
2.5		Viga de Fundación	Metros cúbicos	1	1.500.000	1.500.000
2.6		Viga Superior	Metros cúbicos	1	1.500.000	1.500.000
3	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
3.1		De 0,15 visto hueco	Metros cuadrados	47	114.000	5.358.000
4	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
4.1		Techo de chapa galvanizada ondulada N°28 sobre estructura metálica perfil U y angulo pintadas con antioxido Pend. 20%	Metros cuadrados	522	150.000	78.300.000
5	72131601-015	Pilar	Unidad	1		
5.1		Pilar metalico desde 1mt estructurado con perfil U de 6"	Metro lineal	60	130.000	7.800.000
5.2		Cabriada metalica	Metro lineal	115	141.600	16.284.000
6	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
6.1		Acometida según reglamento ANDE	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
6.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	1	3.450.000	3.450.000
6.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8	1.035.000	8.280.000
7	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
7.1		Canaleta	Metro lineal	43	68.000	2.924.000
7.2		Bajadas de caño P.V.C. 100	Metro lineal	60	50.000	3.000.000
7.3		Registro 40x40x40	Unidad	12	85.000	1.020.000
8	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
8.1		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball	Metros cuadrados	425	19.000	8.075.000
8.2		Pintura de canaleta	Metro lineal	43	16.000	688.000
8.3		Pintura de cabreada	Metro lineal	119	24.000	2.856.000
9	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		
9.1		Trabajos de Limpieza Final	Unidad Medida	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total Gs. (LOTE N° 2) (Guaraníes Ciento ochenta y nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil)						**189.467.000**
Precio Total General Gs. (Lote N°1 + Lote N° 2) (Guaraníes Trescientos ochenta y seis millones, trescientos quince mil)						**386.315.000**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

PRESERGEN
de Cecilio Benítez Naryaez
Tel(0631) 21783-(0983) 640 128
Hernandarias-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

CONTRATO N° 19/2021

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de ejecución de los trabajos será de **120 (ciento veinte) días**, contados a partir de la Orden de Inicio de Obra. El lugar o sitio de Obra y las Condiciones de la obra, donde serán ejecutados los trabajos para la **"Construcción de Obras en Institución Educativa del Distrito de Hernandarias"**, serán en la **Escuela Básica N° 5.911 Santo Domingo de Guzmán, del Barrio Santo Domingo (Construcción de Tinglado); y en la Escuela Básica Nº 6.198 San Ignacio, del Barrio San Ignacio (Construcción de Tinglado y Recapado de Pista), ambas de la Ciudad de Hernandarias,** según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas se encuentran indicadas en la Geolocalización levantada en el portal del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **ID Nº 396597**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Fiscal de Obras designado.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Las obras serán como se describen a continuación: **"Construcción de Obras en Institución Educativa del Distrito de Hernandarias"**, en la **Escuela Básica N° 5.911 Santo Domingo de Guzmán, del Barrio Santo Domingo (Construcción de Tinglado); y en la Escuela Básica Nº 6.198 San Ignacio, del Barrio San Ignacio (Construcción de Tinglado y Recapado de Pista)**, ambas de la Ciudad de Hernandarias.----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Julio de 2021.----------

PRESERGEN
de Cecilio Benitez Narvaez
Tel(0631) 21783-(0983) 640 128
Hernandarias-Paraguay

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

CECILIO BENÍTEZ NARVÁEZ
PRESERGEN Servicios Generales - Contratista

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal